

ISSN 1889-8068



redhes

Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales

Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales

Año IX No. 17 Enero-Junio 2017



Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla
Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes



Libro
DE ROMA A AMÉRICA LATINA.
EL TRIBUNO DEL PUEBLO FRENTE A LA CRISIS DE LA
REPÚBLICA¹

Alfredo Hernández Pérez²

Autor: Julio Antonio Fernández Estrada

Editorial: CENEJUS-UASLP

México, 2014.

“La política elige al candidato presentado que invariablemente es el diablo, y ¿qué derecho tienen sus electores de sorprenderse porque el diablo no se comporte como un ángel de la luz?”

(Beatriz Rajland: 1999, p. 52)

“El gran viraje de la democracia, la gran confrontación que nos separa del ideario liberal y de los legítimos herederos de Montesquieu, Sieyès, Burke, Tocqueville, Constant o Stuart Mill, es que ésta no se contenta con ser representativa (...) la representación es condición necesaria pero no suficiente de democracia”

(Ricardo Combellas en Julio Fernández, 2014)

La obra *De Roma a América Latina. El tribuno del pueblo frente a la crisis de la república*, escrita por Julio Antonio Fernández, consiste en un insumo teórico que tiene alcances prácticos en la conformación del cuerpo social y la estructura política contemporánea. Los principales conceptos que (re)construye analíticamente el autor giran en torno a la *democracia liberal*, la *tripartición de poderes* y el *tribunado de la plebe*. A partir de estos conceptos el libro marca un desarrollo trascendental en la concepción de lo político, desde un enfoque crítico que, a su vez, plantea alternativas ante las problemáticas que al día de hoy siguen siendo vigentes para las ciencias políticas.

El autor realiza un análisis crítico tomando como anclaje al método histórico, el cual le ayuda a reconstruir los principales conceptos de análisis. La obra, se ve reflejada por la influencia historicista de la reconstrucción de cosmovisiones de *larga dura-*

¹ Artículo recibido: 10 de febrero de 2017; aprobado: 15 de marzo de 2017.

² Candidato a doctor en estudios socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo-e: alfredo_solid@hotmail.com



ción, entremezclando y confrontando la construcción teórica y las políticas públicas, las cuales trastocaron la conceptualización de democracia y la posterior teorización de la *tripartición de poderes*.

La obra se divide en tres capítulos fundamentales. El primero de ellos, consiste en el análisis crítico-comparativo de los modelos *inspublicísticos* que se desarrollaron en occidente. Julio Fernández muestra con gran soltura y solvencia su dominio en la historia de la filosofía política, al dotar de complejidad y dimensionalidad a los diversos modelos *inspublicísticos* que aparecieron en Europa occidental desde el Siglo XVIII hasta su actual implementación en los Estados nación de América Latina.

Este análisis crítico-comparativo se ve articulado por medio de la reconstrucción histórica de conceptos como la democracia y la representatividad. El autor deconstruye el devenir histórico por el que ha atravesado la democracia en su concepción teórica y en su implementación práctica; a través del desarrollo histórico de modelos políticos contrapuestos que, por un lado, son de tilde romano (democrático) y, por el otro lado, de tilde germánico-anglosajón (representativo). En merito a estos modelos políticos, aborda el estudio del pensamiento político-filosófico que tuvo su génesis y diversificación a lo largo del espacio y el tiempo.

La democracia y la representatividad, como modelos *inspublicísticos* contrapuestos, son abordadas en su calidad de discursos situados en una dimensión histórica, social y geográfica determinada. Ambos modelos, surgen del devenir histórico y de la materialidad de acciones política provenientes de ideologías distintas: por un lado, el modelo democrático de inspiración romana por los galos-romanos; y por el otro lado, el modelo representativo propio del pensamiento político germano-anglosajón de los franco-germanos. Traslapados estos modelos políticos al ámbito de la fundamentación filosófica, éstos, tuvieron sus adeptos y fieles argumentadores: Jean Jacob Rosseau, como teórico y filósofo romanista, pugnó a favor del modelo democrático en su obra *El contrato social*; mientras que Montesquieu, expresó cómo operativizar la representatividad como modelo político en su obra *El espíritu de las leyes*.

Por medio de este análisis histórico, Julio Fernández describe la estructura teórica de la democracia y la *representatividad* durante los siglos XVIII y XIX, los cuales, consistían en modelos políticos contrapuestos, que no era asimilables entre sí, siendo más que nada, antitéticos tanto en lo teórico como en lo práctico.

Pese a lo anterior, existe un punto coyuntural que dio origen a la denominada *democracia representativa*. Un punto de tensión, que el autor denomina de *tergiversación* entre la democracia y la representatividad, ocurre en la conformación de la reciente nación de los Estados Unidos de América. En este momento histórico, el discurso en torno a la democracia y la representatividad toma nuevos auges a causa de la legitimación social de las instituciones basadas en la representatividad. La democracia como modelo



popular y gobierno de todo el pueblo, pasó a ser agregada como parte del concepto de representación, ahora con calificativo de “popular”.

Estos modelos contrapuestos se tergiversan con el objeto de obtener la aprobación popular; la democracia se ve afectada en todas sus capacidades políticas y sociales, siendo reducida a la manifestación del voto y al ideario de la capacidad de ser votado; consolidando y consolidándose con los valores del liberalismo político. Teóricos como Alexis de Tocqueville contribuyen a tergiversar la democracia con la representatividad, tildando de democrático al sistema político de la reciente nación norteamericana en su obra *La democracia en América*, postura que secundó Stuar Mill en su obra *Consideraciones sobre el gobierno representativo*.

El modelo *iuspublicístico* que adoptó la nación norteamericana, se basó, principalmente, en los axiomas del liberalismo, dando como resultado lo que hoy en día conocemos como *democracia liberal*. Este modelo político y concepción tergiversada de la democracia, no solo logró su legitimación en Estados Unidos de América y en los países germanos y anglosajones, sino que, por medio de la imposición cultural de lo que Immanuel Wallerstein llama *sistema-mundo moderno*³, se implementó en los países latinoamericanos y en otras latitudes periféricas. La democracia representativa de corte liberal, es el modelo *iuspublicístico* que la modernidad ha determinado como el único válido y el más apto para el mundo globalizado⁴, aseveración que recuerda a las palabras de Margaret Thatcher ex primer ministro del Reino Unido, quien aseguraba: “no hay alternativa” al sistema económico y político neoliberal.

A partir de la tergiversación y posterior implementación de la democracia representativa liberal, nace la *tripartición de poderes*, estableciendo el orden y la distribución constitucional de las funciones del Estado. La separación de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, influenciado por las tesis de Montesquieu, se muestran como la única forma de limitación de poder estatal que garantice el respeto a la dignidad del hombre individual. Sin embargo, del análisis histórico y teórico que lleva a cabo Julio Fernández, queda en evidencia como el argumento jurídico-político de la *tripartición de poderes* encuentra su fundamento en las tesis de Montesquieu, Stuart Mill, Jean Bodin entre muchos otros teóricos que apoyaban al modelo político de la *representatividad*, basada en los ideales del liberalismo y el individualismo; rechazando profundamente las tesis de-

3 Mediante el análisis de sistemas-mundo Wallerstein nos invita a replantear las formas en cómo abordamos el conocimiento teórico y la realidad empírica: pensando e *impensando* las aseveraciones *dadas* por una historia universal y unívoca. Los modelos políticos y la construcción del Estado de derecho moderno, son la propuesta arrojada por el sistema-mundo moderno. Véase Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2005.

4 Cfr. Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Madrid, 1992.



mocráticas de corte romano-jacobino, que apelaban por la justicia social y la protección a la dignidad del otro.

El binomio *democracia representativa* y *tripartición de poderes* se instrumentaliza por medio de la *razón de Estado*, como parte del discurso de la modernidad y del Estado de derecho moderno que busca la legitimidad de los sistemas representativos. De igual manera, lacera la conciencia política y la ética colectiva, anteponiendo el gobierno de los más actos, de las elites políticas y la reducción de la agencia política en todas sus acepciones. Esta *democracia representativa* de corte liberal, mantiene una postura discursiva perversa, al argumentar su capacidad y legitimidad como el único modelo y sistema de gobierno que garantiza la democracia (una concepción reduccionista y tergiversada) y el respeto a los derechos humanos, entendiendo a estos dos últimos conceptos desde el enfoque epistemológico y ontológico de los valores liberales-burgueses.

Ante este paradigma político, Julio Fernández analiza críticamente a la *democracia representativa* y la *tripartición de poderes*, visibiliza una gran cantidad de problemáticas en los actuales sistemas políticos tanto de países desarrollados como subdesarrollados. La obra que aquí nos presenta Julio Fernández, se muestra vigente al crisol de los embates que ha afrontado y sigue afrontando la democracia liberal como: los modelos democráticos fallidos en América Latina a lo largo del Siglo XX, el debilitamiento constante de la partidocracia, así como el retorno del nacionalismo y el neoconservadurismo en Europa occidental aunado a la designación de Donald Trump como presidente electo de los Estados Unidos de América, son solo algunos ejemplos de la crisis que atraviesa la *democracia representativa liberal* en los sistemas políticos alrededor del mundo.

Sentadas las problemáticas del análisis crítico de la *democracia representativa* y la *tripartición de poderes*, Julio Fernández busca dar alternativas en el plano teórico y en la implementación de sistemas políticos por medio de la institución del *tribunado de la plebe*, al concebirlo como una herramienta que ayude a reivindicar la agencia política del pueblo y que, a su vez, contribuya a constituir un modelo *iuspublicístico* alternativo que sea sustentable en el mundo contemporáneo. Nuevamente, el autor realiza un análisis histórico comparativo de instituciones y conceptos que han tratado de servir como hilo conductor entre la participación/decisión popular y la cuadratura del sistema de *tripartición de poderes* que legitima a la *democracia representativa*. Instituciones como el *ombudsman escandinavo*, la defensoría de los pobres y el defensor del pueblo hacen alusión al *poder negativo* que representaba el *tribunado de la plebe*, en la Antigua Roma. El *poder negativo* que pugnaba el *tribunado de la plebe*, establecía mecanismos y vías por las cuales el poder político se circunscribiera a la voluntad popular; en ese sentido, analizar y evaluar la manera de implementar instituciones análogas al *tribuno de la plebe*, en los actuales sistemas políticos, contribuye a la tarea de la democratización de los pueblos.



El autor es consciente que todo poder público debe ser regulado y ponderado (ese es el sentido material que da legitimidad al discurso de la *tripartición de poderes*), la soberanía popular no escapa de esta regulación; sin embargo, como menciona el autor, es ingenuo no vislumbrar que en la actualidad los gobiernos *democráticos representativos*, no tienen mecanismos efectivos de regulación y evaluación; evidenciando que las decisiones públicas son tomadas por actores políticos con intereses grupales y particulares, que distan del bien común y del reconocimiento y la protección del otro. Reivindicar el *poder negativo* al pueblo radica de la profunda necesidad de llevar la democracia (la democracia a secas) a sus últimas instancias, retomando la capacidad política del pueblo como ente sensor de la política pública y parte inalienable de ella, sin reducir la agencia política a la emisión del voto. En esencia, se trata de reconstruir culturalmente el concepto de política y democracia.

La propuesta de Julio Fernández se encuentra encamina al esfuerzo de otros autores como Lechner, Laclauf y Mouffe de dotar de nuevas dimensiones a los sistemas *inspublicísticos*, a la política y a la democracia, manteniendo en todo momento una mirada crítica que nos ayuda a *impensar* y *repensar* los conceptos e instituciones dadas en el sistema liberal, que abre sus brazos al despojo y a la laceración de la agencia política del pueblo en beneficio de la racionalidad *medio-fin económico*. Volver a los conceptos y a las instituciones por medio del análisis denso que Julio Fernández hace en su obra, consiste en una tarea pendiente para los estudios políticos, jurídicos y sociológicos. La lectura de este libro no nos da una respuesta unívoca en torno a la implementación de modelos políticos y la concepción ontológica y deontológica de la democracia; por el contrario, nos inserta más dudas en la espera de posibles respuestas; nos ayuda a contribuir a los diálogos y debates pendientes que, al final de cuentas, es lo que busca la ciencia política.

Referencias bibliográficas

- Fernández Estrada, Julio Antonio, *De Roma a América Latina. El tribuno del pueblo frente a la crisis de la república*, CENEJUS-AUSLP, México, 2014.
- Wallertein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2005.
- Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Madrid, 1992.